ANEXO III

Datos personales

Documento nacional de identidad número ....., lugar y fecha de expedición ....., apellido y nombre ..... nacimiento: Provincia y localidad ....., fecha ..... residencia: Provincia ....., localidad ....., domicilio ....., teléfono ....., estado civil ..... facultad o escuela actual ....., departamento o unidad docente actual ....., categoría actual como profesor contratado o interino .....

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (clase, organismo o centro, régimen dedicación, fecha nombramiento o contrato, fecha cese o terminación).
3. Actividad docente desempeñada (asignatura, organismo, centro y fecha).
4. Actividad investigadora desempeñada (programas y puestos).
5. Publicaciones, libros (título, fecha publicación, editorial).
6. Publicaciones, artículos * (título, revista, fecha publicación, número páginas).
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Proyectos de investigación subvencionados.
10. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicar título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
11. Patentes.
12. Cursos y seminarios impartidos (con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
13. Cursos y seminarios recibidos (con indicación del centro, organismo, materia y fecha de celebración).
14. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
15. Actividades en empresas y profesión libre.
16. Otros méritos docentes o de investigación.
17. Otros méritos.

---

* Indicar trabajos en prensa justificando su aceptación por parte de la revista.

10814 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2001, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se corrige error en la de 28 de marzo de 2001, que hace pública la composición de las Comisiones juzgadores de concursos docentes.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución, insertada en el «Boletín Oficial del Estado» número 102, de 28 de abril de 2001, se transcribe a continuación la rectificación oportuna:

En la página 15495, segunda columna, anexo, Catedrático de Escuela Universitaria, donde dice: «Área de conocimiento: "Historia e Instituciones Económicas", debe decir: «Área de conocimiento: "Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos".

Palma, 21 de mayo de 2001.—El Rector, por delegación FOU 148), el Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

10815 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2001, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hace pública la composición de una Comisión que debe resolver un concurso de acceso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 22 de noviembre del 2000.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, en base de la Resolución de 22 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), por la que se convoca un concurso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, y según los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de esta Universidad, he resuelto:

Hacer pública la composición de una Comisión que debe resolver un concurso de acceso para la provisión de una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por la citada Resolución de 22 de noviembre de 2000, y que consta en el anexo de la presente Resolución.

En el caso de que alguno de los miembros de la Comisión incurra en alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el Rector nombrará quien le sustituya.

De acuerdo con lo que establece el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, la citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad Pompeu Fabra, en un plazo de quince días a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 21 de mayo de 2001.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

ANEXO

Referencia: 259CA. Tipo de concurso: Acceso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Número de plazas: 1.

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Lizano Álvarez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 1.º: Don Domingo García Pérez de Lema, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Vocal 2.º: Don Miguel Ángel Domínguez Machuca, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3.º: Don Ramón Jesús Ruiz Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Felipe Blanco Ibarra, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Broto Rubio, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 1.º: Don José Miguel Fernández Fernández, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 2.º: Doña Ana María Vicente Merino, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: Don Rafael Morales Arce Macías, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don José Luis Iglesias Sánchez, Catedrático de la Universidad de Vigo.